



Universidad  
del Tolima

## PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN

### ANÁLISIS DEL SECTOR

Página 1 de 4

Código: JC-P03-F14

Versión: 02

Fecha de Actualización:  
07-10-2020

#### 1. OBJETO

Se requiere la adquisición de equipos de cómputo de escritorio y portátiles para las oficinas de la Facultad de Ciencias de la Educación .

#### 2. ALCANCE DEL OBJETO

La Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Tolima, a fin de facilitar el mejoramiento en la prestación del servicio a la comunidad académica, se ve en la necesidad de adquirir equipos de cómputo de escritorio y portátiles para oficinas administrativas y direcciones de programas, por cuanto estos se encuentran en mal estado y desactualizados, dadas las necesidades actuales que demanda la Facultad.

Las entidades públicas en pro del desarrollo de la gestión y del cumplimiento de las normas estipuladas en lo que refiere al desarrollo e implementación de tecnologías de la información que mejoren sus procesos funcionales, requieren contratar el suministro de elementos tecnológicos que cumplan con estas características.

#### 3. ESTUDIO DE MERCADO

La empresa proveedora que se requiere contratar hace parte Sector terciario o de servicios: Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.

En ciudades como Ibagué, Bogotá, Neiva, etc., se encuentran diferentes oferentes que suministran estos elementos, con las cuales se puede realizar esta contratación, teniendo en cuenta aquellos que cumplan los requisitos mínimos, que demuestren la solidez integral de las personas jurídicas, naturales, individuales o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad, permanencia y sostenibilidad económica y financiera.

##### 3.1. ASPECTOS GENERALES

**Económicos:** El comportamiento de los precios en el mercado, son indicadores que inciden en la toma de decisiones para producir un bien o servicio, en el caso de los equipos de Hardware y Software dado que son en su mayoría importados el dólar ha influenciado el mercado incrementando históricamente el valor de consumo interno y disminuyendo la demanda. Sin embargo, en esta época en donde el precio del dólar ha sido variable con tendencia al alza, y según el Banco de la república que proyecta que el valor del dólar en el presente trimestre estará entre \$3.812 y \$3981, la demanda de equipos de cómputo no ha disminuido.

De acuerdo con cifras de las consultoras Gartner e IDC, durante el primer trimestre del año se vendieron más ordenadores que en el mismo periodo del 2020, no obstante, los datos de ambas firmas distan en relación a la magnitud del crecimiento.

Por una parte, Gartner detalló que el mercado de computadoras creció un 32% en este periodo, es decir, se distribuyeron 69.9 millones de ordenadores portátiles o de escritorio, aunque el análisis no tomó en cuenta los dispositivos Chromebooks, cuyas ventas crecieron gracias a las inversiones de instituciones educativas. Por lo tanto, si se les incluyera, el mercado de PC habría crecido en un 47%, comunicó la empresa



Respecto a las cinco empresas con mayor participación en el mercado de computadoras personales, IDC reporta que Lenovo continúa siendo la más relevante, con 24.3% en el primer trimestre del año. De cerca le sigue HP, con un 22.9%; después Dell, con un 15.4%, Apple, con 8%, y al final se encuentra Acer, con un 7%.

Acerca de este asunto, Álvaro Muñoz, director de consumo para Latinoamérica en Lenovo, resaltó la importancia de las nuevas dinámicas híbridas tanto en el trabajo como en la escuela para el desarrollo de las tecnologías relacionadas con las computadoras personales.

Técnicos: Según ficha técnica especificaciones, anexa

Regulatorios: La Entidad estatal debe identificar la normativa vigente aplicable al objeto del proceso de contratación

El presente proceso se encuentra regulado bajo la normatividad establecida en el Acuerdo del Consejo Superior N. 43 de 2018 y la Resolución de rectoría N. 139 de 2019.

Ley 1341 de 2009, por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones —TIC—, se crea la Agencia Nacional de Espectro y se dictan otras disposiciones.

Resolución No. 3484 del 28 de diciembre de 2012, del ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, por la cual se crea el sistema de información integral del sector de TIC —COLOMBIA TIC y se dictan otras disposiciones.

Decreto 2618 de 2012 "Por el cual se modifica la estructura del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se dictan otras disposiciones"

La Constitución Política de Colombia.

Ley 1474 de 2011 (estatuto anticorrupción)

Estatuto General de Contratación de la Universidad" adoptado mediante Acuerdo Superior 050 del 2018

Resolución reglamentaria No. 612 del 28 de junio del 2021.

### **3.2. ANÁLISIS DE OFERTA**

#### **3.2.1. ¿Quién vende el bien, obra o servicio?**

La comercialización de los computadores de escritorio gama corporativa, está liderada por empresas de tecnologías que son avaladas y certificadas como distribuidor autorizado (partner) por parte de las marcas fabricantes. Para que las empresas logren ser partner, deben de cumplir una serie de requisitos a nivel económico y técnicos, adicionalmente deben de recibir una carta de invitación o ser recomendados por un distribuidor que ya está autorizado con un mínimo de tiempo en años, así garantizando el mantenimiento de altos estándares de excelencia y cumplimiento de normas del fabricante. Actualmente existen tres niveles partner clasificados según su experiencia, cumplimiento, márgenes de ventas, niveles de satisfacción del cliente y cumplimiento de las normas establecidas por el fabricante:

Business Partner.

Gold Business Partner.



Platinum Business Partner.

**3.2.2. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de los bienes, obras o servicios?**

**Producción:**

El diseño y fabricación de los equipos de cómputo, se realiza en fábricas internacionales y aunque estas producen equipos constantemente, debido a la cantidad y gama corporativa de equipos solicitados, esto se debe de realizar bajo pedido por parte del proveedor (Partner). El proceso de fabricación e importación y legalización de los equipos tarda de 30 a 60 días calendario.

**Distribución:**

Los fabricantes cuentan con convenios con empresas transportadoras internacionales, las cuales se encargan de realizar el proceso de importación, transporte y entrega de los equipos en sitio a los clientes finales. Los tiempos estimados de entrega dependen de la salida y embalaje de los equipos en la fábrica, transporte desde la fábrica a Colombia, tiempo en aduanas en proceso de importación, tiempo de transporte y entrega al cliente final.

**Inventario:**

Los fabricantes están en continuo proceso de producción de equipos tecnológicos, por lo cual cuentan con un flujo constante de materias primas.

**Canales de comercialización:**

La comercialización de equipos de cómputo gama corporativa se realiza por medios canales autorizados Partner.

**3.3. ANÁLISIS DE DEMANDA**

**3.3.1. ¿Cómo ha adquirido la Universidad del Tolima en el pasado este bien, obra o servicio?**

La Universidad ha adquirido estos productos o similares a través de procedimientos por Aceptaciones de Oferta y/o contratos de compraventa o suministros.

**3.3.2. ¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?**

Las entidades estatales según SECOP, adquieren equipos de cómputo por medio de licitación pública, dependiendo del monto se clasifica en licitaciones de mínima, menor y mayor cuantía, luego realizan contrato mediante la modalidad de compra-venta. Estas licitaciones están acompañadas de un anexo técnico donde se especifica claramente los requisitos técnicos de hardware y software.

**4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA**

**i. ¿La Universidad requiere el bien, obra o servicio?:**

La Universidad del Tolima requiere estos equipos son necesarios para la dotación general y desarrollo de las actividades de la Facultad de Ciencias de la Educación

**ii. ¿Cuál es la experiencia que requiere tener quien provea el bien, obra o servicio?:**

El (los) oferente (s) debe ofrecer una acreditación con el RUT. Solicitar la experiencia en la venta de equipos de cómputo. Debe generar por lo menos dos (2) años de experiencia en la venta de estos suministros.

- iii. ¿La Universidad ha contratado recientemente el bien, obra o servicio requerido? En caso afirmativo: ¿Cuál fue el valor del contrato y sus condiciones? ¿La necesidad de la Universidad fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores?:

Se ha contratado con diferentes empresas del sector, tales como, OPEN GROUP EU, PCSOFTWARE, COMPUSYSTEM SAS, COMPUTIENDA, KEY MARKET SAS, AZULTECH, CONTROLES EMPRESARIALES, JULIO CESAR BELTRAN GARZÓN, OFIEQUIPOS SAS, ORIGIN IT SAS, COSISTEC SAS, JAVIER SAENZ/ TEK, COMPUREDES S.A., entre otras, cumpliendo satisfactoriamente con los contratos.

- iv. Tipo de remuneración y motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración:

La Universidad del Tolima cancelará al contratista, la suma pactada en el contrato de la siguiente forma:

Un (1) solo pago final, previo ingreso a almacén, presentación de la constancia de recibo a satisfacción firmada por el supervisor, conforme al informe del contratista dentro de un periodo de tiempo. Así mismo el contratista deberá aportar comprobantes de los pagos de aportes a seguridad social de los periodos en que se desarrolle el objeto contractual, y factura legal.

#### 5. CONSULTA DE PRECIOS

ÍTEM	COTIZACIÓN 1 Y/O CONSULTA DE PRECIO	COTIZACIÓN 2 Y/O CONSULTA DE PRECIO	COTIZACIÓN Y/O CONSULTA DE PRECIO n	VALOR PROMEDIO
<b>COMPUTADOR DE MESA</b>	3.798.319	3.874.286	3.952.101	3.874.902
<b>COMPUTADOR PORTATIL</b>	3.457.412	3.526.891	3.596.639	3.526.981
<b>TOTALES</b>	\$7.255.731 + IVA \$1.378.589 = <b>\$8.634.320</b>	7.401.177 + IVA \$1.406.223 = <b>\$8.807.400</b>	7.548.740 + IVA \$1.434.260 = <b>\$8.983.000</b>	<b>\$6.141.573</b>

Anexos: Soportes de la consulta de precios y/o cotizaciones en varios folios.

El Presupuesto de obra y análisis de precios unitarios para los procesos contractuales de obra civil sedeberán elaborar utilizando el Formato establecido por la Universidad del Tolima.

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO CONTRATACIÓN</b>  <b>ANÁLISIS DEL SECTOR</b>	Página 5 de 4
		Código: JC-P03-F14
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 07-10-2020

Firma de quien elaboró:	
Nombre completo de quien elaboró:	MARIA MAGDALENA PINTO V.
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Dependencia:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
E-mail:	<a href="mailto:mpintov@ut.edu.co">mpintov@ut.edu.co</a>
Extensión: Teléfono:	2771212 Ext. 9643

*Nota: Consultar el instructivo de diligenciamiento del Formato de Análisis del sector*